



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0088 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 10 de Marzo de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto beneficiario en el concurso de actividades deportivas financiadas subvención del FNDR, denominado: "ELIZABETH CORTEZ: RENDIMIENTO EN LA HALTEROFILIA", del Club Deportivo y Cultural CODE, aprobado por \$ 12.000.000.- y consistente en:

1.- El Plan de Retribución del proyecto, se cambia el lugar y expositores. ;

2.- Además, se modifica algunos montos en los gastos de operación: en el ítem de pasajes se contemplaba la compra de 3 pasajes solo para Elizabeth por un monto de 1 millón de pesos; la modificación implica la compra de 4 pasajes por \$ 800.000.- dos para ella y dos para las personas que lo acompañarán en el plan de retribución.

3.- En ítem de estadía se tenían contemplados 5 días para 10 personas por \$ 500.000.- y se modifica por estadía por 4 días para 3 personas por \$ 700.000.-

4.- Finalmente en ítem Alimentación contempla cinco días para 10 personas por \$ 250.000.- Se modifica por alimentación por 4 días, para 3 personas, por el mismo monto.

En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual.

Se tuvo a la vista el Of. Ord. Nro. 0163/2016, del 3 de Marzo de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, y especialmente los puntos 2.- y 3.- de la Solicitud de cuatro (4) hojas, cuyo tenor para estos efectos se tiene por expresamente reproducido en cada una de sus partes, integrando el acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, a 11 de Marzo de 2016.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA